ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT: Aprueba Asistencia A Capacitación En Planificación Territorial En Ministerio De Obras Públicas La Serena.

Decreto Alcaldicio Nº 669.-

Monte Patria, 17 de Enero del 2017.-

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N° 15.185.- de fecha 12.12.2016 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Invitación a la participación a la Jornada de Capacitación en Planificación Territorial Vía Correo Electrónico.

DECRETA:

1.-AUTORÍZASE, la asistencia a Jornada de Capacitación en Planificacion Territorial en Ministerio de Obras Publicas a realizarse el día 18 de Enero del 2017, en la ciudad de la Serena.

2.- ANTICÍPESE, a doña Angela Rivera Corayl, RUT [redacted] la cantidad de $ 21.735- (veintiún mil setecientos treinta y cinco pesos).- correspondientes a:

- **1 viático, al 40%**	$	21.735
TOTAL	**$**	**21.735.-**

3.- IMPÚTESE, el gasto que se origine a la cuenta 215.21.01.004.006.005, "Secpla comisiones de servicio", A.G 1.1.1. Del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICPAL
"por orden del alcalde"

ARC/bvm